



ACADEMIA HONDUREÑA DE LA LENGUA
CORRESPONDIENTE DE LA REAL ESPAÑOLA

Tegucigalpa, D.C., 12 de Junio de 1964.

Señor Secretario Perpetuo:

Con suma pena se ha enterado la Academia Hondureña de la Lengua del sentido fallecimiento de los Señores Académicos D. Ramón Pérez de Ayala y D. Wenceslao Fernández Flórez, miembros de esa Ilustre Corporación y eminentes hombres de letras, honra de su país.

Por resolución unánime de nuestra Junta Directiva, se resolvió autorizarme para poner de manifiesto a usted y demás miembros de la Real Academia Española de la Lengua, el sentimiento de pesar que nos embarga, lo que traslado a usted con las demostraciones de mi simpatía personal.

Aprovecho la oportunidad para renovarle las seguridades de nuestro aprecio y consideración,

JORGE FIDEL DURON
Secretario Perpetuo

Al Ilustre Señor D. Julio Casares,
Secretario Perpetuo de la Real Academia
Española de la Lengua.

Madrid, España.



FRAE 37/6/16



Tegucigalpa, D.C., 12 de Junio de 1964.

Señor Secretario Perpetuo:

Con suma pena se ha enterado la Academia Hondureña de la Lengua del sentido falsetamiento de los Señores Académicos D. Ramón López de Ayala y D. Mercedes Fernández Pérez, miembros de esa Ilustre Corporación y eminentes hombres de letras, honra de su país.

Por reacción instintiva de nuestra Junta Directiva, se resolvió autorizar para poner de manifiesto a usted y demás miembros de la Real Academia Española de la Lengua, el sentimiento de pesar que nos embarga, lo que tratado a usted con las demostraciones de mi respetuosa personal.

Aprovecho la oportunidad para renovar las seguridades

de nuestro afecto y consideración,

JORGE FIDES DURÓN
Secretario Perpetuo

Al Ilustre Señor D. Julio Casares,
Secretario Perpetuo de la Real Academia
Española de la Lengua.

Madrid, España.

